FONDO MUNICIPAL DEL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
ACUERDO N° 174 DE 2012 -
ACTA N° 2
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

COMITE JUNTA DIRECTIVA								
Tipo de Reunión:	**Presencial**	**x**	**Hibrida**		**Virtual**			
Proceso:	DESARROLLO URBANO TERRITORIAL							
Subproceso:	GESTIÓN DEL RIESGO							
Dependencia:	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO							
Acta Número:	002							
Hora de Inicio:	10:00 AM							
Hora de Terminación:	11:15 AM							

PARTICIPANTES

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FMGRD

Alexander Baquero Sanabria-	Alcalde Municipio de Villavicencio-Meta
German Eduardo Ayala	Secretaria de Gobierno y Postconflicto
Yolanda Cardona Ávila	Secretaria de Hacienda
Laura Madelin Urrea Cuellar	Secretaria de Planeación
Juan Carlos Guzmán Sánchez	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Balance de ejecución con recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo y autorización para la ejecución de recursos adicionados según decreto No. 196 de 2025 al FMGRD para atender la misionalidad de la Oficina de Gestión del Riesgo y las actividades que son necesarias para atender la calamidad Pública 1000-24-119 de 10 de junio de 2025 y su Plan de Acción Especifico PAE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. SALUDO DEL ALCALDE
4. BALANCE DE EJECUCIÓN RECURSOS AUTORIZADOS EN ACTA NO. 1
5. PRESENTACIÓN DE SALDOS DEL FMGRD
6. SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN RECURSOS POR PARTE DE LA OGRD
7. VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LLAMADA A LISTA: Se realiza el llamado a lista por parte de la secretaria técnica del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.

Nombre	Asistió S	No asistió N
Alexander Baquero Sanabria	**S**	
German Eduardo Ayala	**S**	
Yolanda Cardona Ávila	**S**	
Laura Madelein Urrea Cuellar	**S**	
Juan Carlos Guzman Sanchez	**S**	

2. VERIFICACION DEL QUORUM: Se verifica el quorum por el señor Alcalde y se confirma el 100% de la asistencia de los miembros de la Directiva del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, por lo que ordena seguir adelante con la reunión al **existir quórum.**

3. SALUDO ALCALDE: El alcalde Doctor Alexander Baquero, Saluda a los presentes y explica la importancia de la reunión del FMGR para priorizar los recursos por parte de la directiva del Fondo.

Prosigue explicando que los recursos que se pretenden priorizar corresponden a recursos propios y recursos de regalías que serán utilizados en la ejecución del Plan de Acción específico de la calamidad pública vigente.

4. BALANCE DE EJECUCIÓN RECURSOS AUTORIZADOS EN ACTA NO. 1

Después de escuchar la intervención de los saldos presupuestales, se procedió a hacer la sustentación del informe de la Oficina de Gestión del Riesgo por parte del Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo Juan Carlos Guzmán Sánchez, sobre cómo fueron invertidos los recursos priorizados en el acta número 1 de mayo 16 de 2025, y de esta manera de acuerdo al balance de ejecución, concertar entre todas las partes la priorización de los recursos para seguir atendiendo las distintas iniciativas que se encuentran en el Plan de Acción Específico (PAE) que atiende la calamidad vigente.

El Jefe de la Oficina Juan Carlos Guzmán Expresa a Directiva del FMGRD que de acuerdo con el cumplimiento del Plan de Acción Específico concertado en el decreto 119 de 2025, se entrega el siguiente balance de ejecución de las diferentes iniciativas priorizadas y concertadas por esta junta directiva en el acta No. 1.

1. orden de servicios No. 1 – Ayudas Humanitarias, cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS, NO ALIMENTARIOS Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS Y/O DAMNIFICADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA. Por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE

MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($149. 639.084).

Avance Físico. 100%: **Avance Financiero**: 42,58%

En el marco del plan de respuesta ante emergencias, se adelantaron acciones coordinadas para la atención de las familias afectadas. Como parte de estas acciones, se realizó la entrega de ayudas humanitarias consistentes en kits alimentarios, 100% de los kits suministrados se encuentra en el centro logístico humanitario, de los cuales se han entregado 56 kits alimentarios.





RELACION DE ELEMENTOS SOLICITADOS					
ITEM	**ELEMENTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
1	KIT ALIMENTARIO	GLOBAL	438	$182.030	$79.729.140
2	KIT ASEO	GLOBAL	124	$185.356	$22.984.144
3	KIT COCINA	GLOBAL	100	$131.004	$13.100.400
4	KIT OTROS ELEMENTOS	GLOBAL	100	$338.254	$33.825.400
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO IVA INCLUIDO					$149.639.084

2. El avance de la Orden de servicios No. 2 – Alquiler de Maquinaria Amarilla, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO." Por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($649.711.440).

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	RETROEXCAVADORA 20. T O SIM. INC. OPE. Y COMB.	HR	1240.00	$ 335,600.00	$ 416,144,000.00
1.2	VOLQUETA DOBLE TROQUE	DIA	40.00	$ 1,574,000.00	$ 62,960,000.00
1.3	VOLQUETA SENCILLA (7 M3)	DIA	29.00	$ 768,000.00	$ 22,272,000.00
1.4	RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD-310 O EQUIVALENTE. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HR	200.00	$ 223,000.00	$ 44,600,000.00
COSTO DIRECTO					$ 545,976,000.00
IVA (19%)					$ 103,735,440.00
VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					$ 649,711,440.00

Avance Físico. 84% **Avance Financiero:** 83.84%

La maquinaria amarilla intervino en puntos estratégicos indispensables para mitigar riesgos, en los siguientes sectores:

- Caño Grande (Villa Valero- Guatapé- El Ruby-Villa del río- La Unión- Nueva Fundación- Playa rica- Villa Sonia)
- Río Ocoa Sector (El Brillante- Sector Brisas de Apiay)
- Río Guatiquía Sector Parcelas del Progreso
- Caño Pendejo
- Caño Parrado- Sector Brisas del Guatiquía
- Río Guatiquía Sector Villa Fany.



Sector El Ruby – Caño Grande



Sector Guatape – Caño Grande



Sector Villa Valero– Caño Grande



Sector Villa del Río – Caño Grande



Sector El Brillante – Río Ocoa



Sector Nueva Fundación – Caño Grande



Sector Villa Sonia – Caño Grande



Sector Playa Rica – Caño Grande



Sector Las Mercedes



Sector Juan Pablo II – Río Ocoa



Sector La Reliquia – Caño Maizaro



Sector Parcelas del Progreso – Río Guatiquía



Sector Cunaviche – Río Guatiquía



Sector Puente Caído – Río Ocoa



Vereda La Vigia



Sector Cunaviche – Río Guatiquía



Sector Puente Caído – Río Ocoa



Vereda La Vigia

El jefe de oficina de Gestión del Riesgo, Juan Carlos Guzmán Sánchez, proyecta un video corto donde se muestra el avance de las obras y los distintos puntos intervenidos.

Interviene el Señor alcalde, Alexander Baquero Sanabria y solicita al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo realizar la intervención sobre el caño buque canalizando, con maquinaria, pero teniendo cuidado con una casa que construyeron dentro del rio Ocoa y solicita al jefe de oficina Jurídica realice una revisión de la posibilidad de brindar una reubicación o realizar un trámite procedente para prevenir el riesgo de las personas que habitan la vivienda.

3. El avance de la Orden de servicios No. 3 – Mantenimiento Maquinaria, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA MAQUINARIA, DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA. EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA" el valor de la orden fue de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($180.000.000), y a la fecha del presente informe su avance de ejecución:

Avance Físico: 100% **Avance Financiero: 60.8%**

Se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de la maquinaria disponible, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, prolongar su vida útil y optimizar el desempeño operativo.

Maquinaria intervenida:

Durante el período reportado, se efectuaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los tres (3) equipos de la oficina de gestión del riesgo dos Retroexcavadoras con motor turbo, tipo refrigerado por agua – KOMATSU WB93R "Tipo Pajarita".

Se cumplió con el mantenimiento preventivo y correctivo de las tres maquinarias disponibles, garantizando su operatividad y condiciones óptimas para su uso en futuras labores. Los procedimientos se realizaron conforme a los protocolos técnicos establecidos.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA ASIGNADA A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA.	
TERMINO DE EJECUCION:	EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO SE DE.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	78181500	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA ASIGNADA A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA	GLOBAL	1	180.000.000	180.000.000
			VALOR TOTAL POR DEMANDA IVA INCLUIDO			180.000.000





4. El avance de la Orden de servicios No. 4 – SAT (Sistema de Alertas Tempranas), cuyo objeto fue "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 20 CÁMARAS DE MONITOREO EN RÍOS CAÑOS Y QUEBRADAS PARA EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS FASE I DENTRO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA." Por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($199.500.000) con un avance de ejecución del 75% a la fecha del presente informe.

Avance Físico: 75% **Avance Financiero: 0%**

Del total de 20 cámaras previstas en el proyecto, se ha completado la instalación de 15 unidades, lo que representa un avance del 75% en esta actividad. Quedan 5 cámaras pendientes de instalación, las cuales están programadas para ser implementadas en la siguiente fase del proyecto, una vez se dispongan de las condiciones técnicas necesarias para su correcta ejecución.

Entre los puntos donde se efectuaron las instalaciones se destacan:

- Caño Parrado – sector Cruz Roja, punto de alto tránsito y relevancia operativa para la atención de emergencias.
- Caño Buque – sector Anillo Vial, zona prioritaria para el control de movilidad y vigilancia perimetral.
- Puente sobre el río Ocoa, área estratégica para el monitoreo de flujo vehicular y prevención de incidentes asociados a crecientes o emergencias naturales.

FECHA DE ELABORACION: 28/04/2025

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 20 CÁMARAS DE MONITOREO EN RÍOS CAÑOS Y QUEBRADAS PARA EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS FASE I.

TERMINO DE EJECUCION: TRES (03) MESES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	72103302	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION POSTE DE CONCRETO 14/750	UND	3,00	$ 5.254.700	$ 15.764.100
2		SERVICIO E MANTENIMIENTO, INSTALACION E INTEGRACION CAMARA PTZ IP 2 Mp Zoom 25x	UND	9,00	$ 5.805.700	$ 52.251.300
3		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION E INTEGRACION GABINETE TIPO NEMA PARA EXTERIOR	UND	6,00	$ 4.321.100	$ 25.926.600
4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN RADIO ENLACE PTP HIGH PERFORMANCE BANDA NO LICENCIADA	UND	10,00	$ 3.465.800	$ 34.658.000
5		SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE CÁMARAS A LA RED DE EQUIPOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	UND	20,00	$ 2.300.000	$ 46.000.000
6		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INTALACIÓN E INTEGRACIÓN FIBRA ÓPTICA DE 24 HILOS &PAN 100 X METRO	MT	1200,00	$ 17.000	$ 20.400.000
7		SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA DEL HOTEL GALERÓN A INSTALACIONES EN EDIFICIO POTENZA	UNO	1,00	$ 5.000.000	$ 5.000.000









5. El avance de la Orden de servicios No 5 – Ferretería, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR OBRAS EN PUNTOS CRÍTICOS Y AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA" cuyo valor es OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($892.000.000).

Avance Físico: 75.58% **Avance Financiero: 75.54%**

Se entregaron los suministros por parte del contratista de los ítems solicitados en la orden de inicio del día 29 de julio de 2025 conforme a lo acordado previamente, esta actividad se efectuó de acuerdo con las obligaciones estipuladas.
Con los insumos suministrados la Oficina de Gestión del Riesgo desarrollo obras por autoconstrucción con personal y maquinaria adscrita a la dependencia tales como:
Construcción de Gaviones en el Sector El Recuerdo.

- VILLA DEL RIO II: Protección aproche puente sobre caño Grande
- VILLA JULIA EMPORIO: Muro en gaviones, entre Villa Julia y barrio el Emporio caño Parrado
- CORREGIMIENTO 6 Estructura en gaviones de Soporte placa huella – Vereda San José, San José Bajo
- VEREDA SANTA MARIA ALTA Y BAJA PUENTE ABADÍA Construcción vía alterna con geo bolsas de 25 toneladas
- BARRIOS EL RECREO- POPULAR – CAÑO MAIZARO Estructura anti-socavación tipo recalce con gaviones y concreto ciclópeo.
- OBRA DE MITIGACION DEL RIESGO EN PUENTE CAÍDO VEREDA DEL AMOR RIO OCOA PARA PROTEGER SOCAVACION DEL APROCHE DEL PUENTE COSTADO DERECHO Muro en gaviones para proteger aproche puente corredor ecológico – Amarillo Puente Caído.
- OBRA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO VEREDA DEL AMOR SECTOR RÍO OCOA Espolón de redireccionamiento en gaviones
- RIO OCOA SECTOR JUAN PABLO II construcción de espolones en gavión, canalización y redireccionamiento en el barrio Juan Pablo II.
- Construcción de Gaviones Caño Maizaro 7 de agosto





OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA RELIZAR OBRAS EN PUNTOS CRITICOS Y AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA .	
TERMINO DE EJECUCION:	EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO SE DE:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	11111700 20142900 23271500 23271600 26111600 27112200 30111500 30111600 30121701 30131500 30265800 30284700 31211500 40141700 40142000 40151500 40171500 46181500 46181600 46181700 60104800	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA RELIZAR OBRAS EN PUNTOS CRITICOS Y AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA .	GLOBAL	1,00	$ 892.000.000	$ 892.000.000
			VALOR TOTAL			$ 892.000.000

6. El avance de la Orden de servicios No 6 Topografía – cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS TOPOBATIMÉTRICOS EN FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA", por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($44.999.989,00).

Avance Físico: 70% **Avance Financiero: 0%**

Levantamiento Topográfico – Río Ocoa

Alcance del levantamiento: El levantamiento topográfico se realizó a lo largo del cauce del río Ocoa, abarcando el tramo comprendido entre el sector San Luis de Ocoa y El Brillante, con una longitud total de 16.5 km.

Sectores cubiertos:

Durante la ejecución del levantamiento se incluyeron los siguientes sectores: San Luis de Ocoa, San Cipriano, Porfía, Samán de la Rivera, Santa Librada, Rosita, Sector Chorrillano, Kirpas, Villa Samper, Brillante

- Se han culminado todas las actividades de campo, correspondientes a la adquisición de datos topográficos en los sectores mencionados.
- El 30% restante corresponde a las labores de procesamiento, análisis y validación de la información levantada, las cuales se encuentran en desarrollo.
- El levantamiento se ejecutó conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando la continuidad del eje del río y la cobertura completa de los sectores priorizados.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMETRIA EN LOS RIOS GUATIQUIA, OCOA, Y SUS AREAS ADYACENTES	KM	22	1,944,196	42,772,309
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMETRIA EN LOS CAÑOS BUQUE, MAIZARO Y SUS AREAS ADYACENTES	KM	1.6	1,392,300	2,227,680
			VALOR TOTAL - INCLUYE IVA		**44,999,989**





7. El avance de la Orden de servicios No. 7 – Obras de Reducción, cuyo objeto contractual "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES FUENTES HÍDRICAS Y SECTORES PRIORIZADOS EN RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA" cuyo valor fue SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE – ($645.041.904), con un avance físico del 85%.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN EN EL SECTOR PORFÍA				139,920,000
1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	160	40,000	6,400,000
2	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	16	250,000	4,000,000
3	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	200	335,600	67,120,000
4	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M³	260	240,000	62,400,000

CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN EN EL SECTOR JUAN PABLO II						157,930,000
1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	192	40,000	7,680,000	
2	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	33	250,000	8,250,000	
3	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	200	335,600	67,120,000	
4	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M³	312	240,000	74,880,000	
CONFORMACIÓN DE JARILLON EN TIERRA Y CANALIZACIÓN DEL RÍO OCOA EN EL SECTOR PACANDE					194,548,400	
1	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	439	335,600	147,328,400	
2	TRANSPORTE MATERIAL VOLQUETA	DIA	30	1,574,000	47,220,000	
		COSTO DIRECTO			492,398,400	
		AIU (31%)			152,643,504	
		COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO			**645,041,904**	

SECTOR PORFIA:





SECTOR JUAN PABLO II





SECTOR PACANDE







Sector Pacande

5. PRESENTACION DE SALDOS DEL FMGRD: La doctora Yolanda Cardona Ávila secretaria de Hacienda expone ante la directiva los saldos presupuestales y aclara que los saldos existentes obedecen a las cuentas contables del programa 4503 **Gestión del Riesgo de desastres y emergencias**, y que pueden ser usados en su totalidad debido a que son el resultado de los saldos del presupuesto de 2025, más los recursos aprobados por traslado presupuestal mediante el Acuerdo No. 685 del 29 de septiembre de 2025 para el cumplimiento de la función y la misionalidad encargada a la Oficina de Gestión del Riesgo de desastres del Municipio.

Expone además que el Fondo Municipal para la Gestión del Riego de emergencias y desastres de Villavicencio creado bajo el proyecto de acuerdo N°174 de diciembre 17 del año 2012 por el Honorable Concejo Municipal de Villavicencio cumple su función actualmente dentro del programa 4503 Gestión del Riesgo de desastres y emergencias la operatividad y funcionamiento de la Oficina de Gestión del Riesgo es la misma y es el actual FMGRD.A continuación, expone los correspondientes saldos de recursos propios así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	SALDO POR CERTIFICAR	PAGOS
2 -	Gastos	13,236,920,573.74	11,472,307,304.38	8,009,433,621.00	1,764,613,269.36	5,427,545,601.61
2 - 3	Inversión	13,236,920,573.74	11,472,307,304.38	8,009,433,621.00	1,764,613,269.36	5,427,545,601.61
2 - 3.45	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL	13,236,920,573.74	11,472,307,304.38	8,009,433,621.00	1,764,613,269.36	5,427,545,601.61
2 - 3.45.3	Programa 4503: Gestion del riesgo de desastres y emergencias	13,236,920,573.74	11,472,307,304.38	8,009,433,621.00	1,764,613,269.36	5,427,545,601.61
2 - 3.45.3.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	13,236,920,573.74	11,472,307,304.38	8,009,433,621.00	1,764,613,269.36	5,427,545,601.61
0406 - 2 - 3.45.03.1000.015 - 2024500010034 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010034 Fortalecimiento a los procesos de gestión del riesgo en el municipio de Villavicencio, Meta.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.015 - 2024500010034 - 1.3.3.1.00 - 021	BPIN 2024500010034 Fortalecimiento a los procesos de gestión del riesgo en el municipio de Villavicencio, Meta.	300,000,000.00	225,609,999.00	197,516,665.00	74,390,001.00	5,100,000.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.015 - 2024500010034 - 1.2.4.3.03 - 92	BPIN 2024500010034 Fortalecimiento a los procesos de gestión del riesgo en el municipio de Villavicencio, Meta.	540,000,000.00	445,926,656.00	445,926,656.00	94,073,344.00	281,753,333.33
0406 - 2 - 3.45.03.1000.016 - 2024500010033 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010033 prevención de los riesgos de inundación y erosión mediante obras de mitigación en el municipio de villavicencio - meta	853,800,000.00	790,750,000.00	775,750,000.00	63,050,000.00	291,861,031.28
0406 - 2 - 3.45.03.1000.016 - 2024500010033 - 1.2.4.3.03 - 92	BPIN 2024500010033 prevención de los riesgos de inundación y erosión mediante obras de mitigación en el municipio de villavicencio - meta	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	11,656,198.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.017 - 2024500010247 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010247 Implementación De Un Sistema De Alertas Tempranas (Sat) En El Municipio De Villavicencio Meta	1,150,000,000.00	1,149,500,000.00	99,500,000.00	500,000.00	0.00

0406 - 2 - 3.45.03.1000.017 - 2024500010247 - 1.2.4.3.03 - 92	BPIN 2024500010247 Implementación De Un Sistema De Alertas Tempranas (Sat) En El Municipio De Villavicencio Meta	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	0.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.018 - 2024500010181 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010181 Estudios De Amenaza Y Vulnerabilidad Para El Municipio De Villavicencio Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.018 - 2024500010181 - 1.2.4.3.03 - 92	BPIN 2024500010181 Estudios De Amenaza Y Vulnerabilidad Para El Municipio De Villavicencio Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.019 - 2024500010222 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010222 Construcción Rehabilitacion Y Reconstruccion De Obras De Mitigacion En El Municipio De Villavicencio Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.019 - 2024500010222 - 1.2.4.3.03 - 92	BPIN 2024500010222 Construcción Rehabilitacion Y Reconstruccion De Obras De Mitigacion En El Municipio De Villavicencio Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.020 - 2024500010211 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010211 Actualización E Implementacion Del Plan Municipal Para La Gestión Del Riesgo De Desastres Y La Estrategia Municipal De Respuesta A Emergencias En El Municipio De Villavicencio Meta	80,000,000.00	0.00	0.00	80,000,000.00	0.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.021 - 2024500010255 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010255 Implementación De Un Plan De Capacitación Comunicación Divulgación Socialización Para La Promocion Y Prevención	80,000,000.00	18,600,000.00	18,600,000.00	61,400,000.00	9,300,000.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.022 - 2024500010182 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010182 Apoyo Articulado A Las Familias Afectadas Por Situaciones De Emergencias Y Desastres En El Municipio De Villavicencio Meta	180,000,000.00	149,639,084.00	149,639,084.00	30,360,916.00	63,710,500.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.023 - 2024500010191 - 1.2.3.1.14 - 12	BPIN 2024500010191 Fortalecimiento Al Cuerpo De Bomberos Voluntario Del Municipio De Villavicencio Meta	5,797,404,643.05	5,797,404,643.05	3,650,104,294.00	0.00	3,650,104,294.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.023 - 2024500010191 - 1.2.3.1.14 - 121	BPIN 2024500010191 Fortalecimiento Al Cuerpo De Bomberos Voluntario Del Municipio De Villavicencio Meta	510,960,245.00	510,960,245.00	510,960,245.00	0.00	510,960,245.00
0406 - 2 - 3.45.03.1000.024 - 2024500010220 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010220 Fortalecimiento Y Apoyo A Los Organismos De Socorro (Defensa Civil Y Cruz Roja) En El Municipio De Villavicencio Meta	49,679,374.15	49,679,374.15	0.00	0.00	0.00

0406 - 2 - 3.45 03.1000 024 - 2024500010220 - 1.2 4 3 03 - 92	BPIN 2024500010220 Fortalecimiento Y Apoyo A Los Organismos De Socorro (Defensa Civil Y Cruz Roja) En El Municipio De Villavicencio Meta	200,320,625 85	200,320,625.85	30,000,000 00	0 00	0 00
0406 - 2 - 3 45 3 1000 25 - 202500000017543 - 1 2 1 0 00 - 02	BPIN 202500000017543 Implementación de medidas de mitigación en el Municipio de Villavicencio, Meta	1,411,532,591.42	311,532,591 00	311,532,591.00	1,100,000,000.42	0 00
0406 - 2 - 3 45 3 1000 25 - 202500000017543 - 1 3 3 1 00 - 021	BPIN 202500000017543 Implementación de medidas de mitigación en el Municiplo de Villavicencio, Meta.	1,450,000,000.00	1,289,160,992.33	1,286,680,992 00	160,839,007 67	603,100,000 00
0406 - 2 - 3 45 3 1000 25 - 202500000017543 - 1 2 4 3 03 - 92	BPIN 202500000017543 Implementación de medidas de mitigación en el Municipio de Villavicencio, Meta.	333,223,094.27	333,223,094.00	333,223,094.00	0.27	0 00
0406 - 2 - 3 45.3 1000.26 - 202500000017544 - 1.3 3 1 00 - 021	BPIN 202500000017544 Elaboración de estudios y diseños para determinar medidas de intervención en puntos criticos del Municipio de Villavicencio, Meta	100,000,000.00	0 00	0.00	100,000,000.00	0.00

SEGUIMIENTO AVANCE INVERSIÓN PROYECTOS PRIORIZADOS CONCEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO BAJO CALAMIDAD 119/2025 APROBADOS EN EL ACTA 001.

META	PROYECTO	CODIGO BPPIM	CODIGO BPIM	PROCESO A CONTRATAR	VALOR	ORDEN DE SERVICIO APROVADA	% AVANCE FISICO	% AVANCE FINANCIERO
65 Implementar un Sistema de Alertas Tempranas en el municipio de Villavicencio.	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS (SAT) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	2024-500001-0240	2024-500001-0247	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 20 CÁMARAS DE MONITOREO EN RÍOS CAÑOS Y QUEBRADAS PARA EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS FASE I DENTRO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.	$ 199.500.000	Orden de servicio 004 del 8 de Agosto de 2025. Contrato legalizado en el secop II CTO 2377 de 2025.	75%	0%
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 199.500.000,00**			
67 Ejecutar obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	N/A	2025 0000001 7543	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR OBRAS EN PUNTOS CRITICOS Y AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA	$ 600.000.000,00	Orden de servicio 005 del 8 de Agosto de 2025. Contrato legalizado en el secop II CTO 2378 de 2025.	75.56%	75.54%
				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	$ 649.711.440,00	Orden de servicio 002 de 7 de Julio de 2025 Contrato legalizado en el secop II CTO 2356 de 2025.	84%	83.84%
				CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES FUENTES HÍDRICAS Y SECTORES PRIORIZADOS EN RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA	$ 645.041.904,00	Orden de servicio 007 de 26 de agosto. Contrato legalizado en SECOP II CTO 3087 de 2025.	85%	
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1.894.753.344,00**			
	PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN MEDIANTE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	2024-500001-0057	2024-500001-0033	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA MAQUINARIA, DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA	$ 180.000.000,00	Orden de servicios 003 del 8 de Agosto de 2025. Contrato legalizado en el secop II CTO 2376 de 2025	100%	60.8%
				SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR OBRAS EN PUNTOS CRITICOS Y AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA	$ 292.000.000,00	Orden de servicio 005 del 8 de Agosto de 2025 Contrato legalizado en el secop II CTO 2378 de 2025	75.56%	75.54%
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 472.000.000,00**			
71 Atender oportunamente a las familias afectadas por situaciones de emergencias y desastres	APOYO ARTICULADO A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.	2024-500001-0122	2024-500001-0182	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS, NO ALIMENTARIOS Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS Y/O DAMNIFICADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA.	$ 149.639.084,00	Orden de servicio 001 de 4 de Julio de 2025. Contrato legalizado en el secop II CTO 2332 de 2025.	100%	42.58%
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 149.639.084,00**			
72 Fortalecer los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de atención de emergencias de la Oficina de Gestión del Riesgo	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	2024-500001-0158	2024-500001-0034	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS TOPOBATIMETRICOS EN FUENTES HIDRICAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA	$ 44.999.589,00	Orden de servicio 008 de 26 de agosto de 2025. Contrato legalizado en el secop II CTO 3151 de 2025.	70.0%	0
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 44.999.589,00**			
				VALOR INVERSIÓN PRIORIZADA BAJO LA CALAMIDAD	**$ 2.760.892.417,00**			

6.SOLICITUD DE PRIORIZACION DE RECURSOS POR PARTE DE LA OGRD

Interviene el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo Juan Carlos Guzmán Sánchez quien expresa que acude a la directiva del FMGRD amparado en el Acuerdo Municipal 174 de 2012, Acuerdo Municipal 560 de 2022 y Decreto 1000-24/496 de 2022 por medio del cual, se reglamentó la administración y manejo de los recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre de Villavicencio.

Continúa exponiendo que en el Acuerdo Municipal 174 de 2012 en su Artículo 16. Definió las funciones de la junta directiva del Fondo Municipal, Así:

a) Señalar las políticas generales de manejo, ejecución e inversión de los recursos del fondo y velar por su seguridad, adecuado manejo y óptimo rendimiento.
b) Preparar y presentar y/o expedir los actos administrativos, según el caso, para la ejecución presupuestal de los recursos del fondo.
c) Velar por el cumplimiento e implementación de los objetivos del Fondo.
d) Indicar la destinación de los recursos y el orden de prioridades conforme al cual serán atendidos los objetivos del fondo frente a las disponibilidades financieras del mismo existentes en cada caso.

e) Recomendar los sistemas idóneos para atender situaciones de naturaleza similar clasificadas por la propia.
f) Absolver las consultas sobre las materias relacionadas con el objeto y objetivos del fondo que le formule el gobierno municipal.
g) Establecer la distribución de estos recursos en las diferentes subcuentas de acuerdo con las prioridades que se determinen en cada uno de los procesos de la gestión del riesgo.
h) Ordenar el traslado de los recursos de las sub-cuentas del fondo de acuerdo con la reglamentación que se expida para atender las necesidades y prioridades de los procesos de gestión del riesgo, salvo la subcuenta de la protección financiera.
i) A probar el presupuesto del fondo.
j) Expedir su propio reglamento.

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo Juan Carlos Guzmán Sánchez expone que según el Acuerdo Municipal 174 de 2012 que creo el FMGRD en su Artículo 16 definió la funciones y en su numeral 4 estableció que la directiva debe "**Indicar la destinación de los recursos y el orden de prioridades conforme al cual serán atendidos los objetivos del fondo frente a las disponibilidades financieras del mismo existentes en cada caso.**" Que por esta razón acude a la directiva para priorizar el gasto teniendo en cuenta que:

1. El municipio decreto la calamidad pública 1000-24-119 de 10 de junio de 2025 amparado en la ley 1523 de 2012 articulo 57.

2. Que dentro de la Calamidad Pública vigente quedo establecido el Plan de acción Especifico (PAE) basándose en el Artículo 61. de la ley 1523 que estableció:

Plan de acción específico para la recuperación. Declarada una situación de desastre o calamidad pública y activadas las estrategias para la respuesta, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo nacional, las gobernaciones, y alcaldías en lo territorial, elaborarán planes de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.

Cuando se trate de situación de calamidad pública departamental, distrital o municipal, el plan de acción específico será elaborado y coordinado en su ejecución por el consejo departamental, distrital, municipal respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en la declaratoria o en los actos que la modifiquen.

Parágrafo 1°. El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial.

Parágrafo 2°. El seguimiento y evaluación del plan estará a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres cuando se derive de una declaratoria de desastre. Por las oficinas de planeación o entidad o dependencia que haga sus veces, dentro del respectivo ente territorial, cuando se trate de declaratoria de calamidad pública; los resultados de este seguimiento y evaluación serán remitidos a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Acto seguido expone y solicita de manera respetuosa a la Directiva del FMGRD que se indique y priorice la destinación de los recursos del fondo municipal de gestión del riesgo frente a las disponibilidades financieras del mismo, para que se atienda el PAE con carácter de prioridad, inmediatez y urgencia con las siguientes prioridades, así:

1. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENOMENOS DE INUNDACIÓN Y REMOCIÓN EN MASA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA.**

VALOR SOLICITADO: $ 199.564.190,00
META OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 202500000017453

El municipio de Villavicencio enfrenta de manera recurrente fenómenos naturales adversos, especialmente durante las temporadas de lluvias intensas, que provocan graves afectaciones por remoción en masa, crecientes súbitos, desbordamientos de ríos y procesos erosivos.

Estas condiciones han incrementado significativamente la cantidad de puntos críticos identificados en el territorio, afectando tanto las zonas rurales como urbanas, por lo que se hace necesario descolmatar, redireccionar y centrar los afluentes que generan riesgo en las comunidades, utilizando maquinaria amarilla tipo orugada y retroexcavadora.

En este contexto, se vuelve indispensable contratar el alquiler de volquetas doble troque y/o sencillas como apoyo operativo para la atención inmediata de emergencias y el desarrollo de acciones correctivas y preventivas. Estos vehículos y maquinaria amarilla, resultan fundamentales para ejecutar actividades que requieren el transporte, cargue y disposición de grandes volúmenes de material, tanto proveniente de remociones como de intervenciones hidráulicas y estructurales, entre ellas la canalización de ríos y quebradas, la descolmatación de cauces, la construcción y refuerzo de jarillones y obras de protección ribereña, la remoción de escombros y material producto de deslizamientos, así como el mantenimiento y apertura de vías de acceso a zonas críticas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA						
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	22101526	EXCAVADORA TIPO ORUGADA 20 T O SIM	HR	410	$ 335,600.00	$ 137,596,000.00
2	22101509	RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	HR	135	$ 223,000.00	$ 30,105,000.00
			COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA			$ 167,701,000.00
			AIU (19%)			$ 31,863,190.00
			COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO (REDONDEADO AL PESO)			$ 199,564,190.00

2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES FUENTES HÍDRICAS Y SECTORES PRIORIZADOS EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

VALOR SOLICITADO: $900.358.267,00
META OBJETIVO: REDUCCION DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 202500000017543

De acuerdo con las condiciones geomorfológicas identificadas en puntos críticos del municipio, tales como La Esperanza IV Etapa sector Cámbulos en el caño Buque; Guatapé y Villa del Río en el caño Grande; y Puente Caído en el río Ocoa, se evidencia la necesidad de implementar obras de mitigación que reduzcan los riesgos asociados a procesos de erosión, socavación y desbordamiento. Estas zonas presentan alta vulnerabilidad debido a la inestabilidad de los taludes, el estrechamiento de los cauces y la acumulación de material arrastrado por las corrientes, lo que incrementa el riesgo para las comunidades aledañas y las infraestructuras existentes.

En este sentido, la construcción y adecuación de obras de mitigación en estos sectores se constituye en una prioridad dentro de la presente iniciativa, con el fin de fortalecer la resiliencia territorial, proteger la vida y los bienes de la población y garantizar la estabilidad de las condiciones hidráulicas y estructurales en los afluentes intervenidos.

OBJETO: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES DE VILLA DEL RÍO EN CAÑO GRANDE, CÁMBULOS EN CAÑO BUQUE, PUENTE CAÍDO EN RÍO OCOA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN EN TIERRA TIPO JARILLON EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

TERMINO DE EJECUCION:	20 DIAS

CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN EN EL SECTOR CAMBULOS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	72141511	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	80	$ 30,534.35	$ 2,442,748.35
	40151500	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	8	$ 190,839.70	$ 2,684,800.00
3	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	30	$ 335,600.00	$ 10,068,000.00
4	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) MEDIDAS: 2X1X1 ABERTURA (8X10)	M³	180	$ 240,000.00	$ 43,200,000.00

CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN VILLA DEL RIO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	72141511	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	230	$ 30,534.35	$ 7,022,901.51
2	40151500	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	8	$ 190,839.70	$ 1,526,717.57
3	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	30	$ 335,600.00	$ 10,068,000.00
4	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) MEDIDAS: 2X1X1	M³	280	$ 240,000.00	$ 67,200,000.00

CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN PUENTE CAIDO

ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	72141511	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	504.70	$ 30,534.4	$ 15,410,643.98
3.2	40151500	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	9	$ 190,839.7	$ 1,717,557.26
3.3	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	30	$ 335,600.0	$ 10,068,000.00
3.4	30111505	CONCRETO CICLOPEO 20.7 Mpa (3000 PSI)	M³	14.4	$ 690,901.1	$ 9,948,975.26
3.5	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) MEDIDAS: 2X1X1 ABERTURA (8X10)	M³	72	$ 240,000.00	$ 17,280,000.00
3.6	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) MEDIDAS: 4x2x0.3 ABERTURA (8X10)	M³	55.2	$ 240,000.0	$ 13,248,000.00

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN EN TIERRA TIPO JARILLON

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	110	$ 335,600.00	$ 36,916,000.00
2	25101601	TRANSPORTE MATERIAL VOLQUETA DOBLE TROQUE	DIA	4	$ 1,574,000.00	$ 6,296,000.00
				COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA		**$ 255,098,343.93**
					AIU (33%)	**$ 84,182,453.50**
				COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO (REDONDEADO AL PESO)		**$ 339,280,797.43**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL CAÑO BUQUE Y CAÑO GRANDE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA	
TERMINO DE EJECUCION:	30 DIAS

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN EN EL SECTOR GUATAPE (22 m lineales)						**$ 40,355,782.08**
1.1	72141511	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	88	$ 30,534.35	$ 2,687,022.80
1.2	40151500	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	15	$ 190,839.70	$ 2,862,595.50
1.3	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	10	$ 256,183.21	$ 2,561,832.10
1.4	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) MEDIDAS: 2X1X1 ABERTURA (8X10)	M³	176	$ 183,206.43	$ 32,244,331.68
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN EN EL SECTOR ESPERANZA 4 ETAPA						**$ 59,334,829.73**
2.1	40151500	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	6	$ 190,839.70	$ 1,145,038.20
2.2	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	50	$ 256,183.21	$ 12,809,160.50
2.3	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) MEDIDAS: 2X1X1 ABERTURA (8X10)	M³	122	$ 183,206.43	$ 22,351,184.46
2.4	30131510	REVESTIMIENTO PARA GAVIONES EN CONCRETO 20.7 Mpa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M³	25.33	$ 909,176.73	$ 23,029,446.57
					COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	**$ 99,690,611.81**
					AIU (31%)	**$ 30,904,089.66**
					COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO (REDONDEADO AL PESO)	**$ 130,594,701.47**

OBJETO: ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO No. 3087 DE 2025 CON OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES FUENTES HÍDRICAS Y SECTORES PRIORIZADOS EN RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA	
TERMINO DE EJECUCION:	15 DIAS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN EN EL SECTOR PORFÍA						**21,646,400**
1.1	72141511	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M³	16	40,000	640,000
1.2	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	44	335,600	14,766,400
1.3	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO	M³	26	240,000	6,240,000
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN EN EL SECTOR JUAN PABLO II						**65,646,400**
2.1	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	44	335,600	14,766,400
2.2	31163401	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M³	212	240,000	50,880,000
CANALIZACIÓN DE RIO EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD						**152,026,800**
3.1	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	453	335,600	152,026,800
					COSTO DIRECTO	**239,319,600**
					AIU (31%)	**74,189,076**
					COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO (REDONDEADO AL PESO)	**313,508,676**

OBJETO: CONSTRUCCION DE JARILLONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA	
TERMINO DE EJECUCION:	15 DIAS

CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES						
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	72141206	CANALIZACIÓN RÍO (TIPO EXACAVADORA ORUGADA)	HR	252	$ 335,600.00	$ 84,571,200.00
2	25101601	TRANSPORTE MATERIAL VOLQUETA DOBLE TROQUE	DIA	3	$ 1,574,000.00	$ 4,722,000.00
				COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA		$ 89,293,200.00
				AIU (31%)		$ 27,680,892.00
				COSTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO (REDONDEADO AL PESO)		$ 116,974,092.00

3. ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO Y DISEÑO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN CAÑO BUQUE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA

VALOR SOLICITADO: $99.960.000
META OBJETIVO: CONOCIMIENTO DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 202500000017544

La realización de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, así como el diseño de medidas de reducción del riesgo en el caño Buque del municipio de Villavicencio, se justifica en el marco de la calamidad pública declarada por los eventos hidrometeorológicos que han afectado de manera recurrente este sector. El caño Buque presenta condiciones geomorfológicas inestables, evidenciadas en procesos de erosión lateral, socavación de márgenes, desbordamientos y acumulación de sedimentos, los cuales incrementan significativamente la exposición y vulnerabilidad de la población, las viviendas, la infraestructura vial y los servicios públicos esenciales ubicados en su área de influencia.

Ante esta situación, los estudios técnicos especializados se hacen indispensables para identificar con precisión los niveles de amenaza, caracterizar las condiciones del terreno y del cauce, evaluar la vulnerabilidad física y social de los elementos expuestos y, con base en ello, formular diseños de obras y medidas estructurales y no estructurales orientadas a la mitigación del riesgo. La información generada permitirá soportar la toma de decisiones y priorización de intervenciones, garantizando que los recursos públicos se destinen a soluciones efectivas, sostenibles y acordes con las dinámicas naturales del territorio.

SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

4. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VÍAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

VALOR SOLICITADO: $ 11.818.630.858,00
META OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 2025500010004 Con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)
FINANCIACIÓN: El proyecto se encuentra financiado con recursos del sistema general de regalías, mediante dos actos administrativos: 1.Por parte del municipio de Villavicencio mediante decreto 240 de seis de noviembre de 2025 por valor de **$6.818.630.858,** 2.Por parte de la Gobernación del meta mediante decreto 455 de 10 de noviembre de 2025.con **$5.000.000.000**

En atención a la emergencia presentada el día 01 de Julio en el municipio de Villavicencio, se registró una tormenta de gran intensidad, la cual se prolongó durante aproximadamente seis horas. Como consecuencia de este evento, un pontón ubicado sobre el Caño Parrado colapsó.

En este sector, el afluente presenta una pendiente relativamente tendida; sin embargo, la presencia de la estructura redujo de manera significativa la sección hidráulica del canal principal. Esta condición generó un incremento en los esfuerzos cortantes del flujo, favoreciendo el arrastre y transporte de sedimentos desde el fondo del cauce. Dicho proceso produjo una afectación progresiva en la cimentación de la estructura, debilitándola hasta comprometer su estabilidad. Cabe resaltar que este pontón formaba parte de la malla vial de la ciudad sobre la avenida Alfonso López, transversal 29, y constituía un punto clave de conectividad urbana. El colapso se debió principalmente a los procesos de erosión que se desarrollaron en ambas márgenes del caño, los cuales ocasionaron socavación en las bases de la infraestructura y, finalmente, el fallo estructural. El colapso del puente no solo interrumpió la comunicación vial de un área estratégica para la movilidad de Villavicencio, sino que también generó una situación de alta vulnerabilidad en una zona de importancia comercial y económica para la ciudad. Además, la alteración del fondo del cauce ha incrementado el riesgo de que continúen los procesos de erosión, no solo en el lecho del canal sino también en los taludes, ampliando la afectación existente y comprometiendo aún más la seguridad de la infraestructura vial y de los predios adyacentes.

Es importante resaltar que, de no intervenir oportunamente, la continua erosión y el desprendimiento de material podrían intensificarse durante futuros eventos de alta precipitación, desencadenando incluso una avenida torrencial compuesta por agua, suelos residuales y escombros, lo que agravaría sustancialmente los impactos en la zona urbana y en la población.

La situación se ve agravada por el drenaje insuficiente y el subdimensionamiento de las obras de arte (alcantarillas, cunetas y box culverts), los cuales colapsan o se obstruyen fácilmente ante lluvias intensas. Esto ocasiona desbordamientos que erosionan la estructura de la vía y generan fallas recurrentes en la capa de rodadura, afectando la transitabilidad y reduciendo la vida útil de la infraestructura.

Por todo lo anterior, se hace necesaria y urgente la ejecución de obras de mitigación y estabilización del cauce del Caño Parrado, así como la construcción de una nueva estructura vial con criterios técnicos adecuados, que garantice la seguridad hidráulica, proteja la infraestructura

estratégica y salvaguarde a la población y a la economía de la ciudad de Villavicencio frente a eventos de similar magnitud en el futuro.

La implementación de medidas estructurales de mitigación de riesgo en el sector de Villa Julia se establece como la alternativa más viable y sostenible para abordar la vulnerabilidad que precipitó el colapso del puente. Estas intervenciones son cruciales para neutralizar el riesgo inminente derivado de la socavación progresiva de la infraestructura de canalización del Caño Parrado ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos intensos (fuertes lluvias) en la zona. Su ejecución garantizará la resiliencia de la infraestructura y prevenir la afectación a vidas y bienes en el sector.

El proyecto se encuentra financiado con recursos del sistema general de regalías, mediante dos actos administrativos:

1.Por parte del municipio de Villavicencio mediante decreto 240 de seis de noviembre de 2025 por valor de **$6.818.630.858,** Por parte de la Gobernación del meta mediante decreto 455 de 10 de noviembre de 2025.con **$5.000.000.000** con recursos del SGR al proyecto identificado con BPIN 2025500010004 con fecha del 28 de octubre de 2025.

El jefe de oficina de Gestión del Riesgo Juan Carlos Guzmán Sánchez presenta otros recursos financiados por el sistema general de regalías que se encuentran sin ejecutar, los cuales corresponden a proyectos de inversión que tienen alcance en varios de los puntos críticos identificados durante la calamidad pública 2022 y que son parte del PAE- Plan de Acción Especifico de la calamidad pública 2025 vigente

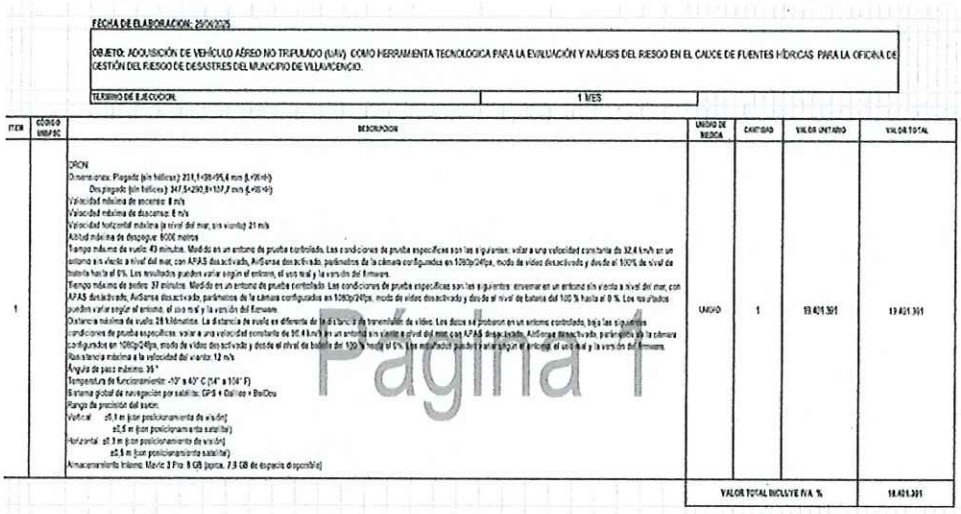
5. CONSTRUCCION DE JARILLONES DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN FUENTES HÍDRICAS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

VALOR SOLICITADO: $395.574.750
META OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 2022500010014 Con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)

La construcción de jarillones en puntos críticos del municipio de Villavicencio se justifica por la necesidad de reducir los riesgos asociados a desbordamientos, erosión de márgenes y afectaciones a comunidades asentadas en zonas ribereñas, especialmente durante las temporadas de lluvias intensas. Los jarillones actúan como barreras de contención y estructuras de protección hidráulica, permitiendo encauzar los flujos de agua y disminuir la velocidad de las corrientes que amenazan viviendas, vías, cultivos e infraestructura pública. Su implementación contribuye al control de inundaciones, la estabilización de taludes y la preservación de suelos agrícolas y urbanos, garantizando así la protección de la vida y los bienes de la población. Esta medida, enmarcada dentro de las acciones de mitigación y adaptación ante eventos naturales, resulta prioritaria para fortalecer la resiliencia del territorio y asegurar la sostenibilidad ambiental y social de las áreas afectadas.

6. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (UAV) COMO HERRAMIENTA TECNOLOGICA PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL CAUCE DE FUENTES HÍDRICAS PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

VALOR SOLICITADO: $19.401.391,00
META OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 2021-50001-0031 Con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)



FECHA DE ELABORACION: 28/04/2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (UAV) COMO HERRAMIENTA TECNOLOGICA PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL CAUCE DE FUENTES HÍDRICAS PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

TERMINO DE EJECUCION:	1 MES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		DRON Dimensiones: Plegado (sin hélices): 231,1×99×95,4 mm (L×W×H) Desplegado (sin hélices): 347,5×290,8×107,7 mm (L×W×H) Velocidad máxima de ascenso: 6 m/s Velocidad máxima de descenso: 6 m/s Velocidad horizontal máxima (a nivel del mar, sin viento): 21 m/s Altitud máxima de despegue: 6000 metros Tiempo máximo de vuelo: 43 minutos. Medido en un entorno de prueba controlado. Las condiciones de prueba específicas son las siguientes: volar a una velocidad constante de 32,4 km/h en un entorno sin viento a nivel del mar, con APAS desactivado, AirSense desactivado, parámetros de la cámara configurados en 1080p/24fps, modo de video desactivado y desde el 100% de nivel de batería hasta el 0%. Los resultados pueden variar según el entorno, el uso real y la versión del firmware. Tiempo máximo de pedal: 31 minutos. Medido en un entorno de prueba controlado. Las condiciones de prueba específicas son las siguientes: enviamar en un entorno sin viento a nivel del mar, con APAS desactivado, AirSense desactivado, parámetros de la cámara configurados en 1080p/24fps, modo de video desactivado y desde el nivel de batería del 100 % hasta el 0 %. Los resultados pueden variar según el entorno, el uso real y la versión del firmware. Distancia máxima de vuelo: 28 kilómetros. La distancia de vuelo es diferente de la distancia de transmisión de video. Los datos se probaron en un entorno controlado, bajo las siguientes condiciones de prueba específicas: volar a una velocidad constante de 36,4 km/h en un entorno sin viento a nivel del mar, con APAS desactivado, AirSense desactivado, parámetros de la cámara configurados en 1080p/24fps, modo de video desactivado y desde el nivel de batería del 100 % hasta el 0%. Los resultados pueden variar según el entorno, el uso real y la versión del firmware. Resistencia máxima a la velocidad del viento: 12 m/s Ángulo de paso máximo: 35 ° Temperatura de funcionamiento: -10° a 40° C (14° a 104° F) Sistema global de navegación por satélite: GPS + Galileo + BeiDou Rango de precisión del vuelo: Vertical: ±0.1 m (con posicionamiento de visión) ±0.5 m (con posicionamiento satelital) Horizontal: ±0.3 m (con posicionamiento de visión) ±0.5 m (con posicionamiento satelital) Almacenamiento interno: Mavic 3 Pro: 8 GB (aprox. 7.5 GB de espacio disponible)	UNIDAD	1	19.401.391	19.401.391
				VALOR TOTAL INCLUYE IVA %		19.401.391

Página 1

7. OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA EN EJECUCIÓN AL PROYECTO "ASISTENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS EN ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN MEDIANTE LA DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META". INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA"

VALOR SOLICITADO: $108.000.000,00
META OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 2021-50001-0031 Con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA EN EJECUCIÓN AL PROYECTO "ASISTENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS EN ZONAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN MEDIANTE LA DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META". INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA"

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
NIMIENTO PREVENTIVO RETROEXCAVADORA CON MOTOR TURBO TIPO REFRIGERADO POR AGUA - KOMATSU WB93 R - TIPO P/			
1	SUMINISTRO CAJA ORRINES	GLOBAL	1
2	SUMINISTRO JUEGO DE 4 DIENTES PARA VALDE TRASERO INC. PASADORES Y ARANDELAS PARA RETROEXCAVADORA KOMATSU WB93R-5E0	GLOBAL	1
3	SUMINISTRO JUEGO DE 8 DIENTES PARA EQUIPO DELANTERO INC. PASADORES Y ARANDELAS PARA RETROEXCAVADORA KOMATSU WB93R-5E1	GLOBAL	1
4	SUMINISTRO BATERIA RETROEXCAVADORA CON MOTOR TURBO	GLOBAL	1
5	SUMINISTRO TORNILLO Y TUERCAS GRADO 8	GLOBAL	1
6	SUMINISTRO FILTRO ACEITE	GLOBAL	1
7	SUMINISTRO FILTRO COMBUSTIBLE	GLOBAL	1
8	SUMINISTRO FILTRO COMBUSTIBLE TRAMPA	GLOBAL	1
9	SUMINISTRO FILTRO A/C EXTERNO	GLOBAL	1
10	SUMINISTRO FILTRO A/C INTERNO	GLOBAL	1
11	SUMINISTRO GARRAFA ACEITE DE 5 GALONES 15W-40	GLOBAL	1
12	SUMINISTRO GALON ACEITE 15W-40	GLOBAL	1
13	SUMINISTRO GARRAFA GRASA LITIO DE 20 LBRS	GLOBAL	1
14	SUMINISTRO GARRAFAS 5 GALONES HIDRAULICO	GLOBAL	1
15	SUMINISTRO MANGUERA HIDRÁULICA 3500 PSI DÍAMETRO 3/8" (INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	GLOBAL	1
16	SUMINISTRO MANGUERA HIDRÁULICA 3500 PSI DÍAMETRO 1/2" (INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	GLOBAL	1
17	SUMINISTRO MANGUERA HIDRÁULICA 3500 PSI DÍAMETRO 5/8" (INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	GLOBAL	1
18	SUMINISTRO MANGUERA HIDRÁULICA 3500 PSI DÍAMETRO 1" (INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	GLOBAL	1
19	SUMINISTRO DE JUEGO DE HERRAMIENTAS TIPO INDUSTRIAL INC: * JUEGO DE COPAS TIPO LIVIANO DE LA N° 8 A LA 32. * JUEGO DE LLAVES 8 A LA 32 MIXTA (ESTRELLA/FIJA). * LLAVE EXPANCIVA N° 24. * MASETA DE 7 LBS. * DESTORNILLADOR DE PALA. * DESTORNILLADOR DE ESTRELLA. * COPA TIPO PESA EXAGONAL N° 32 X 3/4. * COPA TIPO PESADA EXAGONAL N° 27 X 3/4. * COPA TIPO PESADA 3/4. * LLAVE PARA SOLTAR FILTROS.	GLOBAL	1
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTA DELANTERA REF 12,5/80-18 PARA RETROEXCAVADORA KOMATSU WB93R-5E0	GLOBAL	1
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTA TRASERA REF 16,9-28 IND PARA RETROEXCAVADORA KOMATSU WB93R-5E1	GLOBAL	1
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RETROEXCAVADORA KOMATSU	GLOBAL	1

8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VOLQUETA EN LA ASISTENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR SOLICITADO: $252.863.100
META OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 2021-50001-0031 Con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)

Las labores de descolmatación generan gran cantidad de sedimentos, residuos sólidos y material vegetal, este proceso de retiro y transporte del material extraído requiere del uso intensivo de volquetas de alta capacidad (doble troque) durante toda la vigencia del proyecto. Se estima, de

acuerdo con el presupuesto técnico presentado, un volumen de transporte diario superior a 4.000 m³ en algunos frentes de trabajo simultáneos, lo cual justifica la contratación de este servicio.

Conforme al análisis de puntos pendientes por intervenir, se contemplan más de 20 sectores distribuidos entre cuencas urbanas y rurales (Caño Buque, Caño Parrado, Río Negrito, Guayuriba, Guatiquía, entre otros), los cuales suman un volumen total superior a 246.400 m³. Este volumen supera la capacidad operativa de la maquinaria propia del municipio, por lo cual se requiere la contratación externa del servicio de volquetas

.

9. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN EN FUENTES HÍDRICAS PARA EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO, META

VALOR SOLICITADO: $121.712.877
META OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL RIESGO
PROYECTO BPIN: 2022500010014 Con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)

El suministro e instalación de geobolsas o geocontenedores en las fuentes hídricas del municipio de Villavicencio se justifica como una medida técnica de contención y protección ribereña frente a los procesos de erosión, socavación y pérdida de cauce que se presentan en distintos tramos de los ríos y caños del municipio.

Estas estructuras flexibles y de rápida instalación permiten controlar el flujo del agua, estabilizar taludes, reforzar jarillones existentes y recuperar secciones hidráulicas críticas, minimizando el riesgo de desbordamientos y afectaciones a la infraestructura y a las comunidades cercanas. Además, su uso representa una alternativa eficiente, económica y ambientalmente sostenible, que facilita la ejecución de acciones correctivas y preventivas en el marco de la calamidad pública y la gestión integral del riesgo de desastres en el territorio.

PRIORIZACION DE RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECTIVA DEL FMGR

Expone el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo ingeniero Juan Carlos Guzmán Sánchez que el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Villavicencio aprobó la declaratoria de calamidad el 10 de junio de 2025 mediante el decreto No 119, y en esta se facultan al alcalde municipal para dotarse de las herramientas necesarias dirigidas a afrontar los eventos adversos acotados, y tomar las medidas financieras, jurídicas, policivas y demás a que hubiere lugar. Que parte de las herramientas que posee el señor alcalde es la de utilizar los dineros del presupuesto que se encuentran consignados en la cuenta del fondo Municipal de Gestión del Riesgo para atender la Calamidad Pública y el PAE, previa autorización de la Directiva de este fondo, y que es el motivo por el cual se encuentran reunidos hoy 13 de noviembre de 2025.

Expresa además que los dineros de regalías que se quieren priorizar están direccionados a atender el PAE de la Calamidad Pública por parte de la Alcaldía y la Gobernación y deben ser priorizados por su carácter de emergencia y prioridad que tiene su ejecución.

El alcalde solicita a los presentes priorizar los recursos solicitados por el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo para la atención del PAE de la calamidad pública vigente y para ser usados para el funcionamiento operativo de la OGRD.

La Directiva del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, en unanimidad acoge la propuesta de priorizar la utilización de recursos de acuerdo con la solicitud presentada por el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo para atender las actividades del PAE de la Calamidad pública No. 1000-24-119 de 10 de junio de 2025 y aquellas otras decretadas en el 2022 y que se hace necesario su reprogramación para cerrarlas en el SGR. Es claro que los dineros de regalías no se incorporaran al FMGRD por su vigencia fiscal pero se utilizaran de la misma forma que ordena la ley 1523 por la especificidad de los recursos.

6. VARIOS

Se plantea por parte de los integrantes de la Directiva del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, que se trabaje en la organización y actualización del Fondo Municipal de acuerdo con el artículo 54 de la ley 1523 de 2012 y en concordancia con el artículo 47 de la misma ley.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Actualizar el FMGRD vigencia 2026	30/11/2025	OGRD - HACIENDA
2	Realizar una sensibilización con los comerciantes y habitantes del sector Villa Julia, sobre el espacio que abarcará la obra. Con proyección en render.	Una vez se tenga la orden de servicios para iniciar obras.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Alexander Baquero Sanabria
Alcalde Municipio de Villavicencio-Meta

German Eduardo Ayala
Secretaría de Gobierno y Postconflicto

Yolanda Calderón Avila
Secretaría de Hacienda

Laura Madelein Urrea Cuellar
Secretaría de Planeación

Juan Carlos Guzman Sanchez
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo